www.csn.es

CSN/AIN/04/IRA-2599/17



Página 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

Dª , funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,		
CERTIFICA: Que se personó el día once de abril de dos mil diecisiete, sin previo aviso, en ELECTROCRISOL METAL, S.A., sita en Santander (Cantabria).		
La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Innovación e Industria del Gobierno de Cantabria con fecha 15 de octubre de 2002, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 8 de febrero de 2016.		
La Inspección fue recibida por D. , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.		
El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:		
UNO. INSTALACIÓN		
- Disponen de un equipo de rayos-X de la firma , modelo con n/s del equipo 15.47 y con tubo de rayos X modelo n/s 532043 con tensión e intensidad máximas de 225 kv 20 mA respectivamente.		
- El equipo dispone de seta de emergencia en el panel de control e interruptor general y de enclavamiento de seguridad en la puerta.		
 El equipo se encontraba en una sala aislada y señalizada como zona vigilada, en el interior del laboratorio de calidad en una nave anexa al edificio-nave de oficinas. 		

CSN/AIN/04/IRA-2599/17



Página 2 de 4

-	El equipo disponia de las identificaciones y senalizaciones regiamentarias.
-	Las tasas de dosis medidas con el equipo funcionando a 225 kV y 4 mA no superaban el fondo radiológico ambiental a 10 cm del equipo y en un punto contacto fue de 2 μ Sv/h.
-	Disponen de un monitor portátil n/s 19042 con sonda n/s 25051, calibrado en e en febrero de 2014 y verificado mensualmente en la instalación Disponen de un procedimiento escrito para la calibración del equipo de medida de
1	la radiación. La calibración se realizará cada 4 años. RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN Disponen de tres licencias de supervisor y dos de operador en trámite de
Solow Michean	El personal con licencia conoce el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación. Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas de febrero de 2017,
VPE C COST	gestionados por el, para tres usuarios con valores de dosis profunda acumulada de fondo
(CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN
-	El equipo de rayos-X , modelo , con n/s del equipo y con tubo de rayos X n/s 44-4474 ha sido retirado por la empresa
-	Estaba disponible la declaración de conformidad del nuevo equipo con fecha 6/11/15.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/04/IRA-2599/17



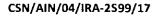
Página 3 de 4

-	Disponen de certificado de cualificación y calibración del nuevo equipo de fecha 27/11/15 en el que aparece no coincide el número de serie del tubo con el que se encuentra instalado.
-	El equipo ha sido instalado por la empresa (OAR/0055) con fecha 11 a 15 de enero de 2016.
-	No estaba disponible el certificado de conformidad del equipo una vez instalado en la instalación.
-	La empresa realiza una revisión anual del equipo siendo la última en febrero de 2017. En el informe de revisión emitido por la empresa el número de serie del tubo no coincide con el instalado.
-	Las revisiones desde el punto de vista radiológico son realizadas semestralmente por la UTPF última de fecha 29/12/16) y mensualmente por el operador encargado.
-	Se ha actualizado el procedimiento GQ-11.180 (Rev. 3. de fecha 3/05/16) sobre utilización, manejo y verificación del equipo de rayos X.
-	Disponen de un Diario de Operación diligenciado.
WOOD WOOLEAN	Se ha recibido en el CSN los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2014 y 2015.
§//	

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es





Página 4 de 4

suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de abril de dos mil diecisiete.



TRÁMITE. En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ELECTROCRISOL METAL, S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 8680

Fecha: 05-06-2017 09:50

Muy sres míos,

por la presente se manifiesta conformidad con el contenido del acta con referencia CSN/AIN/04/IRA-2599/17 y fecha de inspección 11-04-2017 alegando:

• Servicio Técnico revisará el nº de serie viniendo a nuestras instalaciones para verificar que se corresponde con el de la documentación y no con el de la pegatina que tiene la tapa protectora. Una se verifique se enviará información al CSN.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el comentario formulado en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/04/IRA-2599/17, correspondiente a la inspección realizada en ELECTROCRISOL METAL S.A., el día once de abril de dos mil diecisiete, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

— El comentario no modifica el contenido del acta pero se acepta el compromiso adquirido por el titular.

En Madrid, a 6 de junio de 2017

